

San Salvador, 13 de junio de 2019

Solicitud de información No.137-2019, 12 de junio de 2019:

Sobre la solicitud de información con número 137-2019, realizada el día 12 de junio de 2019, dentro de la Oficina de Información y Respuesta de este MOPTDU, que consiste según la descripción de lo solicitado: **+VA DIRIGIDO AL VICEMINISTERIO DE VIVIENDA: POR SEGMENTO CENSAL, ÍNDICES DE MARGINALIDAD RESIDENCIAL, EXCLUSIÓN SOCIAL Y ESTATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA CALCULADA EN EL MAPA DE POBREZA URBANA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. LA INFORMACIÓN ES SOLICITADA EN EXCEL. +PARA SU REFERENCIA ME REFIERO A LA INFORMACIÓN DE ESTE REPORTE:**

http://www.vivienda.gob.sv/temas/otros%20documentos/mapa_pobreza_urbana_exclusion_social_vol_01.pdf

Al respecto informarle, que esta institución no dispone y no generó los datos solicitados, por lo que se le recomienda contactarse primeramente, con la oficina en El Salvador del "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo", PNUD El Salvador, (www.pnud.org.sv), puesto que el documento fue desarrollado en conjunto con el PNUD, FLACSO y el Ministerio de Economía en El Salvador, para que les solicite la información de su interés.

Sin otro particular, atentamente.


Arq. Gustavo Orlando Milán
Director de Hábitat y Asentamientos Humanos
Ministerio de Vivienda

